



PIQUETE ► Por ello, los productos de la canasta básica seguirán aumentando

■ Dice el Comité de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina

Cobro de piso sufren los campesinos morelenses

Labor de autoridades insuficiente; requiere actuar urgentemente

KEVIN SALGADO ► 03



■ SE UNE A MARGARITA

El exsecretario de gobernación y excandidato presidencial Adán Augusto López Hernández, operador político de Claudia Sheinbaum se ha integrado al equipo de campaña de la morenista Margarita González Saravia, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

■ Pretenden iniciar con él una mesa de trabajo

Quieren empresarios diálogo con Samuel Sotelo Salgado

El asunto de principal interés es la crisis de seguridad

► 03

■ Es la evaluación que presentaron abogados de la entidad

La actual, la peor etapa del Tribunal Superior de Justicia

Los especialistas del derecho consideran que el Poder Judicial debe reivindicarse

► 03

Comenzó ya actividades junto con Margarita González

Arriba Adán Augusto López a apoyar la 4T en el estado

Margarita González Saravia, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, dio la bienvenida a Morelos a Adán Augusto López Hernández, operador político de Claudia Sheinbaum. González Saravia celebró que el proyecto de transformación en Morelos será fortalecido con la llegada de Adán Augusto como coordinador político, a quien reconoció como un aliado para construir las estructuras del movimiento.

► 04

Resalta la falta de actuación ante responsabilidades de ley

Es omiso el Impepac, según dice Morelos Rinde Cuentas

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) es omiso por no hacer cumplir la ley electoral, aseguró Roberto Salinas Ramírez, codirector del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas". En entrevista, dijo que durante el actual proceso electoral se ha violentado reiteradamente la ley electoral sin que la autoridad intervenga.

► 04

Es un fenómeno que se repite durante este 2024

Más intentos de suicidios en el penal femenil federal

Durante el presente año de 2024 ya se han registrado, al menos 7 presuntos intentos de suicidio al interior del Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) número 16, ubicado en la comunidad de Michapa, municipio de Coatlán del Río. Ante la situación de emergencia que hay que atender en torno a los suicidios que se han registrado en el Cefereso el gobierno de Morelos es omiso.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El Impepac

El costo de la democracia es altísimo... y los órganos electorales locales ya no tienen razón de existir

La decisión del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana respecto a la realización de dos debates entre candidatas a la gubernatura revivió la polémica que existe respecto a la presidenta del organismo, quien desde su designación fue criticada por carecer de experiencia y ser una imposición del exgobernador Graco Ramírez; nuevamente Mireya Gally vuelve a ser señalada por su parcialidad y relaciones con la oposición. A pesar de su inoperancia, el IMPEPAC cuesta cientos de millones de pesos a los morelenses.

Después de la Reforma Electoral del 2014 los OPLE ya no tienen razón de existir porque las actividades relevantes del proceso electoral las lleva a cabo el INE:

	2009	2012	2015	2018	2021	2024	Observaciones
Mesas directivas de casilla instaladas	2 193	2 240	0	0	0	0	Facultad del Instituto Nacional Electoral
Jefes de zona	8	8	0	0	0	0	Facultad del Instituto Nacional Electoral
Supervisores	25	35	0	0	0	0	Facultad del Instituto Nacional Electoral
Capacitadores-asistentes electorales	300	335	0	0	0	0	Facultad del Instituto Nacional Electoral
Ciudadanos capacitados	23 706	23 548	0	0	0	0	Facultad del Instituto Nacional Electoral
Funcionarios de casilla	13 158	13 440	0	0	0	0	Facultad del Instituto Nacional Electoral

Lo primero que hay que observar en esta historia es que el Impepac y el TEE son Organismos Públicos Locales Electorales que no sirven de nada desde la reforma del 2014; a partir de esa fecha los OPLES perdieron su razón de existir porque la organización, supervisión y validación de las elecciones en México corren a cargo del Instituto Nacional Electoral, es decir, cualquier acción que realice el IMPEPAC tiene que ser aprobada por el INE.

En ambos casos las acciones y determinaciones que realizan deben ser validadas por instituciones federales, pero tanto el Impepac como el Tribunal Estatal Electoral representan un gasto millonario para los ciudadanos, es dinero que se va a los bolsillos de unos cuantos. Veámoslo de esta forma: los consejeros estatales electorales perciben más de cien mil pesos mensuales entre salario y prestaciones, cuentan con estructura a su servicio y apoyos diversos que se multiplican durante los procesos electorales.

Hace años el Instituto Estatal Electoral, predecesor del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, estaba conformado por cinco consejeros, realizaban de manera permanente trabajo de cultura democrática en escuelas y municipios, celebraban convenios de colaboración con diferentes instancias públicas y privadas y organizaban de manera permanente simulacros de elecciones en comunidades como parte del fomento a la educación cívica. Eso ya no lo hace el Impepac.

El IMPEPAC es un organismo ineficiente al estar integrado por Consejeros Electorales sin experiencia y sin el perfil idóneo:

Año	Cargos	Nombre	Perfil	Observaciones
2020	Consejera Presidenta	Ana Isabel León Trueba	nula experiencia en materia electoral	Removida del cargo por el INE
2021	Consejera Presidenta	Mireya Gally Jordá	nula experiencia en materia electoral	Cercanía con integrante del Frente amplio por Morelos (coalición PRI-PAN-PRD-RSP "fuerza y corazón por Morelos")
2022	Consejero Electoral	José Enrique Pérez Rodríguez	experiencia administrativa	Removido por el INE (reinstalación por juicio)
2022	Consejero Electoral	Javier Arias Casas	nula experiencia en materia electoral	Removido por el INE (reinstalación por juicio)
2022	Consejero Electoral	Isabel Guadarrama Bustamante	nula experiencia en materia electoral	Removida por el INE (reinstalación por juicio)

Desde que se reformó la ley electoral y se les quitaron facultades, la existencia de los OPLES dejó de tener sentido porque todo corre a cargo del INE, pero paradójicamente su estructura se incrementó, pasando de 5 a 7 consejeros y elevando sus percepciones y apoyos en más del cien por ciento. Peor: con la llegada de Isabel León Trueba el manejo del Impepac se politizó y creció exponencialmente el gasto corriente y el manejo discrecional del dinero. El recurso de los partidos políticos siguió siendo el mismo, no así el presupuesto para la dependencia.

El enfoque que dio Isabel León Trueba al órgano electoral generó múltiples problemas que a la vuelta de unos años acabaron con la confianza que el IEE había construido desde su creación; fue tan mala la gestión de esa presidenta que en poco tiempo se multiplicaron los señalamientos y acusaciones, lo que la convirtió en la primera consejera electoral de Morelos en ser destituida.

La designación de Mireya Gally como consejera cayó por sorpresa porque la dama no tenía ninguna experiencia en materia electoral, ni contaba con el perfil necesario para incorporarse al consejo estatal electoral, pese a ello fue designada consejera y de inmediato asumió la presidencia de órgano electoral, dejando de lado a personas con más carrera, experiencia, capacidad y honorabilidad.

Esto costaba la operación del órgano electoral de Morelos antes de la Reforma del 2014:

Institución	año	Presupuesto para gasto operativo del órgano electoral	Financiamiento público a partidos políticos	Observaciones
Instituto Estatal Electoral	2009	\$85 000 000.00	\$100 828 000.00	Año electoral, elección de Diputados y Ayuntamientos
Instituto Estatal Electoral	2010	\$22 000 000.00	\$53 414 000.00	
Instituto Estatal Electoral	2011	\$22 000 000.00	\$62 001 000.00	
Instituto Estatal Electoral	2012	\$100 202 000.00	\$136 737 000.00	Año electoral, elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos
Instituto Estatal Electoral	2013	\$22 000 000.00	\$70 472 000.00	
Instituto Estatal Electoral	2014	\$22 000 000.00	\$79 589 000.00	Aprobación de la reforma electoral y transición del órgano electoral

Desde su arribo al Impepac el discurso de Mireya Gally ha girado en torno al dinero, permanentemente refiere que los recursos no le alcanzan, declara públicamente que la elección está en riesgo por falta de recursos, pero omite decir que en medio de la crisis los consejeros electorales se autorizan incrementos de sueldo, apoyos, elevan sus gastos de representación, renuevan los vehículos de uso personal y hasta se autorizan bonos económicos.

Los últimos años el Impepac se ha convertido en un generador de problemas porque en diferentes momentos los consejeros han rebasado sus funciones al intentar legislar desde su espacio; unilateralmente han tratado de designar diputados, han impuesto espacios para los grupos minoritarios que ellos quieren y constantemente tratan de impulsar cosas que no están considerados en la ley electoral. Lo mismo que pasa con los resolutivos del Tribunal Estatal Electoral: son tan malos que siempre los echa abajo una autoridad federal.

La decisión del consejo estatal electoral de ordenar dos debates entre candidatas a la gubernatura fue aplaudida por la oposición y rechazada por Morena; los dirigentes del FAM celebraron la decisión y exigieron que hubiera más debates bajo la lógica electoral de que quien va abajo debate; del lado opuesto la reacción fue contraria, se reiteró que la candidata solo acudiría a uno y advirtieron que solicitarían la destitución de Mireya Gally como consejera por su evidente parcialidad y vínculos directos con el equipo de Lucía Meza.

El debate mediático es por la realización de dos debates, pero de fondo la historia se centra en la postura de la consejera presidenta; recordemos que los órganos electorales tienen como función principal la promoción del voto, de la democracia, la cultura cívica y la participación ciudadana: cada vez que Mireya Gally dice públicamente que la elección está en riesgo lo que está haciendo es inhibir la participación en las elecciones. ¿A qué le apuesta con este tipo de declaraciones?

Ni el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana ni el Tribunal Estatal Electoral están en campo, es decir, ninguno de los dos organismos tiene gente en la calle organizando las elecciones, porque esa labor la lleva a cabo el INE; las dos presidentas hablan de que existe riesgo electoral sin elementos y al hacerlo van en sentido contrario de lo que implica su función. Esa actitud es parte de la parcialidad que se acusa en el caso de Mireya Gally.

Después de la Reforma del 2014 el IMPEPAC se volvió excesivamente costoso:

Institución	año	Presupuesto para gasto operativo del órgano electoral	Financiamiento público a partidos políticos	Observaciones
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	2015	\$118 506 577.60	\$135 619 276.00	Año electoral, elección de Diputados y Ayuntamientos
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	2016	\$28 823 715.60	\$67 641 113.46	
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	2017	\$31 130 132.00	\$76 620 516.00	
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	2018	\$127 815 014.00	\$134 133 527.00	Año electoral, elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	2019	\$50 182 000.00	\$75 816 000.00	
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	2020	\$51 282 000.00	\$86 539 000.00	
	2021	\$153 571 058.83	\$117 280 921.00	Año electoral, elección de Diputados y Ayuntamientos
	2022	\$89 818 182.00	\$82 639 000.00	
	2023	\$119 546 235.00	\$102 918 975.00	
	2024	\$173 180 480.64	\$167 531 833.97	Año electoral, elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos

Por su ineficiencia, favoritismo e inutilidad, los OPLES no tienen razón de ser, representan un gasto millonario para el erario, son generadores de problemas y obligan al estado a la manutención de consejeros y magistrados que no hacen nada, con decisiones que no sirven de mucho y acciones que en todos los casos deben ser validadas por un organismo distinto.

¿De qué le sirve a los ciudadanos y a la democracia gastar tanto dinero en organismos locales duplican funciones, lo hacen mal y siempre se requiere el visto

bueno de una instancia superior? Mireya Gally podría dejar el cargo por parcialidad, pero el Impepac debe desaparecer porque es inservible.

• **posdata**



Se incorporó a la campaña de Morena en Morelos el exsecretario de gobernación Adán Augusto López en calidad de coordinador político del equipo de Margarita González Saravia; su llegada generó polémica y una inmediata reacción en el equipo contrario, quien de inmediato incorporó al tabasqueño a la campaña negra. No tengo claro qué tan eficiente es el exgobernador en materia electoral, pero forma parte del grupo de los duros de Morena; Adán Augusto llega a Morelos junto con su operador Ricardo Peralta, un pillito al que el presidente López Obrador no puede ver ni en pintura. La encomienda de ambos, supongo, es contrarrestar los ataques que recibe su abanderada, fortalecer al equipo de Margarita González y poner en orden a quienes ya andan vendiendo espacios y ofreciendo negocios en el próximo gobierno a nombre de la candidata. La reacción del equipo de Lucía Meza ante el arribo del exsecretario es sintomática, si no fuera importante no lo atacarían como lo hicieron desde el momento que supieron de su llegada. El miedo no anda en burro... viaja en Suburban blindada.

• **nota**

Ni cambios ni movimientos en el gabinete, todo se queda igual, dice el secretario de gobierno en funciones de gobernador Samuel Sotelo Salgado. Obvio: el trabajo del responsable del ejecutivo en estos sesenta días es mantener la calma, evitar conflictos y supervisar que nada se salga de control; ergo: flotar. Si a esto le añadiera un esfuerzo por tratar de sanar heridas y conciliar, sería maravilloso, aunque quizá eso es mucho pedir.

• **post it**

Por cierto: Adán Augusto López Hernández y Graco Ramírez eran hasta hace poco muy buenos amigos. ¿Lo siguen siendo?

• **redes sociales**

Dice el ayuntamiento de Cuernavaca que tratará de frenar los bloqueos de calles y avenidas que realizan personas que reclaman servicio de agua potable en sus casas. Simple: Si el agua llega a las casas nadie saldrá a manifestarse.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopachecomx
Threads: eolopachecomx

Dice el Comité de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina

Cobro de piso sufren los campesinos morelenses

Labor de autoridades insuficiente; requiere actuar urgentemente

KEVIN SALGADO

Cobro de piso sufren los campesinos morelenses, informó Florencio Ixpango Merino, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC).

El caso más reciente que se presentó en el sector agrario fue con los productores de caña de azúcar, donde la Unión de Productores fue víctima del cobro de cuotas. Florencio Ixpango Merino aseve-

ró que no hay confianza por parte de los trabajadores del campo con las autoridades, por una presunta complicidad entre las autoridades procuradores de justicia y los delincuentes.

Precisó que lo más álgido que aconteció recientemente, fue el cobro de piso que se les exigía a los transportistas de la caña de azúcar, que se les pedía hasta 50 mil pesos por camión, por tal motivo, el ingenio azucarero de Casasano cerró por unos días.

Los altos índices de inseguridad y delincuencia provocan el cobro de piso en la zona de los Altos de Morelos, como Ocuituco y Tetela del Volcán a quienes producen aguaca-

te, en la zona oriente como Cuautla a los que producen jitomate y hortalizas.

Productores de campo han denunciado ante las autoridades por el derecho de piso, sin embargo, la mayoría de ellos ya no levanta una querrela, porque han observado complicidad y respuesta nula por parte de las autoridades correspondientes.

Luego de que el coordinador del Transporte del Ingenio Azucarero de Casasano, perdió la vida en un ataque armado en el municipio de Cuautla, lo que frena el desarrollo y avance del campo morelense por la inseguridad de la exigencia de derecho de piso.

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del UFIC, hace un llamado a las autoridades para defender al campo morelense, el cual, se encuentra en completo abandono y desabasto, donde se prefiere pro-

ductos importados sin importar la calidad de los mismos.

Dijo que los afectados ya no quieren invertir o han abandonado sus

tierras de sembradío, por lo tanto, las producciones son cada vez menor en comparación con años anteriores



COBRO DE PISO sufren los campesinos morelenses, informó Florencio Ixpango Medino, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos.

La actual, la peor etapa del Tribunal Superior de Justicia

GUADALUPE FLORES

Para los abogados, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) está en su peor etapa.

De acuerdo con el abogado Cipriano Sotelo Salgado el Poder Judicial enfrenta un grave rezago que afecta la administración de la justicia.

“Los abogados estamos decepcionados. Lo que deben hacer los magistrados es sesionar”, expresó Señaló además que, el Tribunal debe reinventarse, porque se encuentra en su peor etapa ante el rezago y falta de justicia.

Cipriano Sotelo lamentó que no hay quien prevenga ni sancione los delitos en Morelos.

Además, dijo que aunque la Ley

Orgánica al Poder Judicial que establece la ampliación del período del presidente del Tribunal Superior de Justicia hasta por 4 años, pero el pleno puede decidir otra cosa.

“Si el pleno decide otra cosa Luis Jorge Gamboa Olea tendrá que renunciar”, expresó.

“Es probable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva antes del 17 de mayo, sobre la ampliación hasta por cuatro años en el cargo del presidente del Tribunal Superior de Justicia”, declaró.

Enfatizó que aunque la Corte resuelva a favor de Luis Jorge Gamboa Olea, pero si el pleno del Tribunal Superior de Justicia decide otra cosa “y tiene que irse Gamboa tendrá que hacerlo”.



PARA LOS ABOGADOS, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) está en su peor etapa, de acuerdo con el abogado Cipriano Sotelo Salgado el Poder Judicial enfrenta un grave rezago que afecta la administración de la justicia.

Quieren empresarios diálogo con Samuel Sotelo Salgado

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos buscarán al nuevo titular del Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, con la finalidad de iniciar una mesa de trabajo para resolver el problema de seguridad.

Así lo declaró el presidente en la entidad del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que el sector espera que la nueva administración estatal tenga las puertas abiertas para iniciar mesas de diálogo con los diferentes sectores de la población.

“Aunque el nuevo titular del Poder Ejecutivo estará solo unos meses, confiamos en que haya mayor apertura, que pueda haber más diálogo, nosotros esperamos implementar una mesa de trabajo para dar a conocer lo que necesita el estado para estar en mejores condiciones”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial dejó en claro que el mayor reclamo de los ciudadanos y del sector empresarial es la seguridad, por lo que mencionó que se debe de modificar la estrategia para dar los re-

sultados que se requieren y con ello bajar la incidencia de robos y asesinatos que hay en Morelos.

“La exigencia de los empresarios sigue siendo la misma, el tema de la seguridad que nos sigue afectando todos los días con robos, extorsiones, balaceras y asesinatos, esperamos y que Samuel Sotelo pueda implementar otras acciones que permitan mejorar la seguridad y ba-

jar esta incidencia delictiva, eso es lo que queremos”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe mencionar, que a partir del primer minuto de este jueves Samuel Sotelo Salgado es el nuevo titular del Gobierno de Morelos luego de la solicitud que presentó Cuauhtémoc Blanco para dejar el cargo y buscar una diputación federal plurinominal por Morena.



EMPRESARIOS DE MORELOS buscarán al nuevo titular del Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, con la finalidad de iniciar una mesa de trabajo para resolver el problema de seguridad.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Comenzó ya actividades junto con Margarita González

Arriba Adán Augusto López a apoyar la 4T en el estado

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, dio la bienvenida a Morelos a Adán Augusto López Hernández, operador político de Claudia Sheinbaum.

González Saravia celebró que el proyecto de

transformación en Morelos será fortalecido con la llegada de Adán Augusto como coordinador político, a quién reconoció como un aliado para construir las estructuras del movimiento y recorrer el territorio llevando el mensaje del líder nacional de Morena y la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Al recibirlo cálidamente y compartir que la

campaña se siente con gran fuerza señaló: “Vamos a caminar juntos por el bienestar de nuestro pueblo de Morelos, donde estamos unidos para avanzar con la transformación”.

Por su parte, Adán Augusto dijo que coadyuvará con su experiencia por la con-

fianza que tiene en Margarita González Saravia: “En todos los rincones vamos a ir a las más de 900 secciones electorales, ayudando, organizando, trabajando para que el próximo 2 de junio sea irrefutable el triunfo de la próxima gobernadora de Morelos”, afirmó.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, dio la bienvenida a Morelos a Adán Augusto López Hernández, operador político de Claudia Sheinbaum.

Es omiso, el Impepac, según dice Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) es omiso por no hacer cumplir la ley electoral, aseguró Roberto Salinas Ramírez, co-director del Centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas”.

En entrevista, dijo que durante el actual proceso electoral se ha violentado reiteradamente la ley electoral sin que la autoridad intervenga.

“Hemos visto actos anticipados de campaña y propaganda personalizada que se han cometido durante los últimos meses, tanto en espacios públicos como en las redes so-

ciales”, indicó

Mencionó que el Impepac tuvo que trabajar en una reglamentación adecuada para sancionar las violaciones que se han cometido a la ley electoral.

“Si bien la ley podría tener lagunas en la materia nos parece que el Instituto electoral debería de hacer más, debería de buscar las medidas de regulación en la normatividad secundaria que al menos ayude a tener evidencia del número de estas acciones que han encontrado, de qué personajes y que la sociedad sepa qué funcionarios, qué medios de comunicación o quiénes son los que están promoviendo”, expresó el analista.

En Jiutepec, beneficios a población con diversos programas de salud

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a garantizar el derecho a la salud física y mental de los habitantes de Jiutepec, la administración municipal implementa los programas “Promoción a la salud”, “Trueque autosustentable en tu comunidad” y “Vacunación antirrábica” en centros de población del territorio.

La mañana de este jueves tuvo lugar una jornada de los programas municipales en la unidad habitacional Valle de las Fuentes, en donde personal adscrito a la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación acercó diferentes servicios a los habitantes.

A través de “Promoción a la salud” se realizan estudios médicos sin costo; mediante el “Trueque autosustentable en tu comunidad” se intercambian productos

de la canasta básica por residuos sólidos, para evitar el almacenamiento cazarros; con la “Vacunación antirrábica” se previene la enfermedad entre los animales de compañía.

Durante el mes de abril los programas estarán operando de las 9:00 a las 14:30 horas en las colonias: Otilio Montañón el martes nueve, San José el jueves 11, Hui-zachera el martes 16, El Naranjo el jueves 18, Maravillas de Axexentla el martes 23, Calera Chica el jueves 25 y Lomas de Jiutepec el martes 30.

Los programas implementados por la administración municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas. El presente material es de carácter informativo.



LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL de Jiutepec implementa los programas “Promoción a la salud”, “Trueque autosustentable en tu comunidad” y “Vacunación antirrábica” en centros de población del territorio.

ALERTA CIBERNÉTICA

cuidado con venta de artículos en Marketplace o cualquier red social

Al promocionar tus productos en Facebook u otras redes, ten cuidado si el comprador:



» **Te envía su INE** para generar confianza

» **Paga y envía un uber** para recoger el producto (laptop, celular, consola de juegos, etc.)

» **Dice que va a transferir** y te envía un comprobante real. Los estafadores depositan a su misma cuenta (no a ti)

» **Verifica el saldo y movimientos** en tu cuenta bancaria antes de entregar los productos, ya que el comprobante de pago puede ser editado

SI ERES VÍCTIMA de algún delito cibernético, CONTACTANOS

denunciacibernetica@morelos.gob.mx
X antes twitter: @UCiber_Morelos
WhatsApp: 777-502-0770



Es un fenómeno que se repite durante este 2024

Más intentos de suicidios en el penal femenino federal

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Durante el presente año de 2024 ya se han registrado, al menos 7 presuntos intentos de suicidio al interior del Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) número 16, ubicado en la comunidad de Michapa, municipio de Coatlán del Río. Ante la situación de emergencia que hay que atender en torno a los suicidios que se han registrado en el Cefereso el gobierno de Morelos es omiso, valoró la integrante del Centro de Derechos Humanos (CDH) "Digna Ochoa", Susana Díaz Pineda. "Nosotros desde el centro, documentamos desde el año pasado, los casos de más de 15 mujeres 'suicidadas', hoy, hay siete que ha intentado quitarse la vida y eso, nos habla que hay una situación bastante complicada dentro del penal y no solo eso, sino que no hay autoridad que nos hable que es lo que está pasando. El problema no es que haya una recomendación, el problema es que nadie quiere asumir la responsabilidad de atenderlo", confirmó. Señaló que estos nuevos intentos de suicidio son una muestra de que las autori-

dades no atendieron las recomendaciones que hizo en 2023 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para mejorar las condiciones del Cefereso 16.

Refirió que en torno al caso, hay una recomendación emitida y que esta, es vinculante para el Gobierno del Estado; "para las autoridades del estado, porque si bien es un territorio federal, no hay que olvidar, que todo lo que sucede en Morelos, que tiene que ver con la violencia contra las mujeres, debe de ser atendido por el Gobierno del Estado. Hay que recordar que con una Alerta de Violencia de Género (AVG), el gobierno no puede ser omiso ante la violencia que afecta a las mujeres", comentó.

De todos estos casos, dijo, no se ha tenido información sobre las causas que llevaron a las mujeres privadas de su libertad a intentar quitarse la vida, pues las autoridades no les permiten la entrada a este penal, ni les informan de los avances de investigación. "Hay una situación de urgencia que atender, hay una situación que no ha ido atendida de manera integral, dado que ha habido intentos de suicidio de nueva cuen-

ta", abundó.

Aludió que las mujeres al interior del Cefereso 16 no están exentas de sufrir algún tipo de violencia, por lo cual hizo un llamado a las autoridades a que atiendan esta problemática y erradiquen los intentos de suicidio. "Hay una situación de urgencia que atender, hay una situación que no ha ido atendida de

manera integral, dado que ha habido intentos de suicidio de nueva cuenta", aseguró.

Expuso que pese a buscar salvaguardar la integridad de estas mujeres, no tienen conocimiento de las condiciones en las que viven pues podrían existir malos tratos dentro de la cárcel, poca atención psiquiátrica que orillo a las reclusas a llegar a estos extremos.



DURANTE EL PRESENTE año de 2024 ya se han registrado, al menos 7 presuntos intentos de suicidio al interior del Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) número 16, ubicado en la comunidad de Michapa, municipio de Coatlán del Río.

Frenar la invasión de restaurantes exigen artesanos de Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Artesanos del Centro Histórico de Cuernavaca hicieron un llamado al Ayuntamiento para no permitir la ampliación de restaurantes que están invadiendo las banquetas y que les quitan sus espacios para vender. De acuerdo con las vendedoras en voz de su representante, María Salgado, en los últimos días varios restaurantes de la calle Hidalgo han construido terrazas sobre las banquetas para ampliar sus negocio, lo que redujo el área para la venta de sus artesanías.

"Queremos denunciar que nos estamos quedando sin espacio para vender nuestras artesanías, los restaurantes se están apoderando de las calles, como puede ver están ampliando sus terrazas para tener más es-

pacio y meter más mesas y sillas, esa medida nos está afectando porque no tendríamos espacio para nosotros", explicó.

Ante tal situación, las artesanas solicitaron al Ayuntamiento de Cuernavaca no permitir la ampliación de los restaurantes de la calle Hidalgo y apoyarlas para evitar perder la fuente de ingresos de decenas de familias que dependen de la venta de artesanías.

"Hacemos un llamado a las autoridades del Ayuntamiento para que no nos dejen solas, necesitamos nuestro espacio para vender, nuestras familias dependen de nuestras artesanías y si los restaurantes se apoderan de las banquetas no tendremos en dónde vender, ojalá y las autoridades del Ayuntamiento nos puedan apoyar y que no nos dejen en el olvido", concluyó María Salgado.



ARTESANOS DEL CENTRO Histórico de Cuernavaca hicieron un llamado al Ayuntamiento para no permitir la ampliación de restaurantes que están invadiendo las banquetas y que les quitan sus espacios para vender.



REPORTA 800 INCENDIO o 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales! #HazConciencia



NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

Piden a Claudia Sheinbaum dar alta prioridad al campo

KEVIN SALGADO

Productores Campesinos exigen a la primera mujer presidenta de México, que al campo morelense se le atienda, se le resuelva, y que sea un tema de seguridad nacional para el Gobierno de la República. Las organizaciones campesinas estarán presentes en la firma del Acuerdo Nacional con la candidata Claudia Sheinbaum en Chinameca Morelos el próximo 10 de abril, para que se le reconozca la importancia a dicho sector y se pueda rescatar el campo morelense.

Humberto Sandoval Zamora, secretario general de la Central Campesina Cardenista en Morelos (CCCM), pide reivindicar el destino del campo, para no correr el riesgo de perder la soberanía ante la crisis en la que se encuentra sumergido, por el abandono e indiferencia de las autoridades. Los hombres y mujeres del campo están en la búsqueda de que al sector agrario sea la prioridad no sólo en Morelos, sino también en todo el país, ante la falta de propuestas de las aspirantes a la candidatura de la presidencia de México.

Hacen un llamado al gobierno federal, al gobierno del estado y a todos los candidatos que buscan

ser abanderados a un cargo público, para que hagan un plan de desarrollo que contemple el fortalecimiento del campo de México y de Morelos.

En especial piden a las dos aspirantes contendientes a la presidencia de México, que se comprometan con los trabajadores agrarios, para lograr un campo morelense prospero, con seguridad, desarrollo y con los suficientes recursos.

En la conmemoración del 105 Aniversario luctuoso de su máximo líder agrarista General Emiliano Zapata, se firmará dicho acuerdo con las organizaciones campesinas, en una condición de dignidad de ser campesinos y productores de alimento, para que el campo sea prioridad en el estado.

En el sector agrario no existe un proyecto de desarrollo, de asistencia médica, de capacitación, de investigación, ni de tecnología, el campo funciona, pero está caminando solo, sin el apoyo de las instituciones, donde lo único que piden es el respeto a su trabajo.

“Convocamos a las tres candidatas de Morelos, Jessica Ortega, Lucía Meza y Margarita González Saravia, para que presenten un plan de desarrollo para el campo, que ninguna de ellas la han presenta-

do hasta el momento”, expresó el secretario general de la Central

Campesina Cardenista en Morelos.



PRODUCTORES CAMPESINOS exigen a la primera mujer presidenta de México, que al campo morelense se le atienda, se le resuelva, y que sea un tema de seguridad nacional para el Gobierno de la República.

Se manifiestan jubilados por alza ante su raquítico sueldo

EDMUNDO SALGADO

Jubilados del Gobierno de Morelos se manifestaron la mañana de este jueves en el Poder Ejecutivo para exigir un incremento en su jubilación, ya que afirman que no les alcanza para nada.

Los inconformes en voz de su representante, Baldomero Díaz, exigieron una reunión con el nuevo encargado de despacho de la Secretaría de Administración, Saúl Chavelas, a quien acusaron de no darles una respuesta a la petición que presentaron desde hace varios meses y que busca incrementar su jubilación.

“Estamos aquí para exigir una reunión con el nuevo titular de la Secretaría de Administración a quien estamos buscando desde hace un mes, ya habíamos tenido un avance importante con la antigua secretaria pero ahora no podemos encontrar al licenciado Chavelas para darle a conocer nuestra solicitud de incremento de nuestra jubilación, por eso estamos aquí manifestándonos pacíficamente”, explicó.

El representante de los afectados, agregó que su jubilación requiere de un incremento ya que es insuficiente los dos mil 500 pesos que reciben actualmente, por lo que insistirán en el encuentro con el funcionario estatal con la finalidad de obtener el incremento.

“Dos mil 500 pesos que recibimos son muy pocos, no nos alcanza para nada, por eso consideramos que es urgente que nos aumenten la jubilación, aquí nos vamos a quedar hasta que nos atiendan”, concluyó Baldomero Díaz.

Cabe mencionar, que horas más tarde llegó a Palacio de Gobierno el encargado de despacho de la Secretaría de Administración, quien mencionó que se está analizando el presupuesto para ver de qué manera se puede incrementar la jubilación, pero insistió en que existe la intención de apoyar a los afectados.

“Ya hemos hablado con los inconformes y estamos analizando su solicitud para atenderla, así que solo vamos a ver el tema del presupuesto para apoyarlos a nivelarla”, concluyó Saúl Chavelas.

Limitan uso de agua ante baja en mantos freáticos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Debido a que se han reducido los mantos freáticos porque fue insuficiente la precipitación pluvial del año pasado, los organismos operados de agua potable, tanto municipales como independientes han solicitado a los usuarios a no desperdiciar el vital líquido. En algunos casos se ha tenido que tandeear el agua o reducir los horarios de suministro porque no hay suficiente abasto de agua. Mediante un aviso, el Sistema Operador de Agua Potable de Yecapixtla informó que “debido a la temporada de estiaje y al mantenimiento a la red de distribución, habrá una variación en el servicio de abastecimiento del agua potable. En los próximos días, el tandeo se irá normalizando de acuerdo al día y horario que corresponda; agradecemos su comprensión por los inconvenientes que esta situación ha generado en sus hogares”, resaltó.

El Sistema de Agua Potable indicó que se realizan labores de mantenimiento preventivo en las instalaciones de los pozos profundos de “Xalpa”, que abastece al Centro y barrios tradicionales de Yecapixtla, por lo que con oportunidad se dará a conocer el calendario de tandeo. Ante tal situación, recomendó almacenar agua en botes y tinacos para hacer frente a las ne-

cesidades más urgentes, y en caso de una situación extrema, solicitar el apoyo mediante pipas a fin de prevenir problemas de contaminación que pudieran afectar la salud de las familias.

Expuso que derivado del bajo nivel de los mantos freáticos por las altas temperaturas, el Sistema de Agua Potable del municipio dio a conocer a los usuarios de la cabecera municipal que habrá variaciones en el suministro del vital líquido en los domicilios, por lo que recomendó tomar las medidas de prevención para extremar el cuidado del agua.

Medidas como estas se han tomado por parte de los sistemas municipales e independientes de agua potable de Cuautla, Ayala, Yautepec, entre otros, que han considerado la necesidad de que se reduzcan horarios de suministro o se tandeo el servicio, para evitar problemas posteriores, debido a que las expectativas de la próxima temporada de lluvias es irregular.

“Tenemos que ver que hay problemas con los mantos freáticos y es mayor la demanda de agua de parte de la población, sobre todo en estos momentos en que la ola de calor está por arriba de los 35 grados, lo que demanda mayor provisión de agua”, destacó Jorge Mendiola uno de los encargados de sistema de agua potable.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**



JUBILADOS DEL GOBIERNO de Morelos se manifestaron la mañana de este jueves en el Poder Ejecutivo para exigir un incremento en su jubilación, ya que afirman que no les alcanza para nada.

Se mantiene sin movimientos el gabinete del Ejecutivo estatal

EDMUNDO SALGADO

Durante el periodo en el que estará al frente del Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, no habrá cambios en el gabinete y se trabajará coordinadamente con el Poder

Ejecutivo y Judicial.

Así lo declaró el encargado de despacho del Poder Ejecutivo, quien precisó que este jueves por la mañana llevó a cabo una mesa de trabajo con los integrantes del gabinete con el fin de invitarlos a redoblar esfuerzos,

ya que no habrá ningún cambio para evitar alguna parálisis.

“Yo estoy aquí desde el inicio de la administración en este cargo y por esa naturaleza conozco cómo está funcionando esto, ya tuvimos una reunión con el gabinete para ponernos a trabajar y seguir con esta administración que ya estamos prácticamente por terminar, pero debo decir que no, no hay cambios seguimos igual”, explicó.

Samuel Sotelo precisó, que trabajará de manera coordinada con el Poder Judicial y el Legislativo con quienes se ha avanzado en llegar a acuerdos importantes, además de que uno de los temas principales será garantizar la seguridad en el próximo proceso electoral.

“Vamos a seguir buscando el diálogo con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, en el

caso del Legislativo creo que la comunicación va mejorando, la resolución de ayer es una muestra de que podemos caminar (...) tenemos cosas importantes, te digo que los tres poderes deben de caminar de la mano para poder conseguir cosas mejores para el estado de Morelos, la cuestión de la gobernabilidad tiene que ver con el desahogo de la agenda Legislativa, el Ejecutivo tendrá que hacer lo mismo para este proceso electoral, ya que creo que nos obliga a estar unidos para trabajar juntos y garantizar la seguridad”, comentó.

Sotelo Salgado concluyó, al mencionar que hasta el momento no hay ninguna solicitud para otorgar seguridad a candidatos ya que no se han definido quiénes serán candidatos por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Maestros piden suspender clases por el eclipse solar

GUADALUPE FLORES

Los maestros de Morelos solicitaron al Instituto de Educación Básica de Morelos autorizar la suspensión de clases este lunes 8 de abril por el eclipse solar.

En entrevista, Julita Villalba Alias, vocera del Movimiento Magisterial de Bases (MMB) consideró que suspender el regreso a clases debe ser una medida para que los estudiantes puedan observar el eclipse solar, pero de manera segura.

Manifestó su preocupación por posible afectaciones a la salud los menores de preescolar y primaria, derivado que mirar al sol sin la protección adecuada puede dañar (quemar) una parte del ojo llamada “retina” en tan solo unos instantes.

“Es casi imposible mantenerlos a los niños dentro de las aulas por más de tres horas. El riesgo es que sufran afectaciones en su salud, derivado del eclipse solar”, dijo.

Por está razón y a fin de evitar daños en los menores la maestra Julita Villalba, comentó que es preferible que ese día se suspendan clases.

Por ello, pidió al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Secretaría de Educación que autoricen la suspensión de clases el próximo lunes en el regreso a clases, tras dos semanas de vacacional por Semana Santa.

Finalmente, comentó que algunos maestros recomendarán a los padres de familia sobre los alumnos que podrán faltar y no habrá problema.



DURANTE EL PERIODO en el que estará al frente del Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, no habrá cambios en el gabinete y se trabajará coordinadamente con el Poder Ejecutivo y Judicial.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

EDGAR ANTONIO MALDONADO CEBALLOS

En cumplimiento al proveído emitido el doce de enero del año dos mil veinticuatro, en los autos del expediente administrativo ER.172/2023 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en los domicilios que se tienen registrados y otros que han sido recabados en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3. 7. 9, fracción X, 14 y 30, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1. 2. 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4, fracción VIII, 8, fracciones XIV, XVI y XXXII y 16, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, **se le notifica** que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.172/2023, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación OIC.DGQDI/392/2022, por la Directora General de Quejas, Denuncia e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: **2. EDGAR ANTONIO MALDONADO CEBALLOS, como Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en la Secretaría de Turismo y Cultura, presuntamente: Incurrió en abuso de funciones ya que valiéndose de las atribuciones que tenía conferidas como Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, arbitrariamente elaboró los contratos CPSP-REST-047-2019 y CPSP-REST-048-2019 con fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve en los cuales se hizo referencia del oficio SH/0515/2019 del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, correspondiente a la suficiencia presupuestal, de la Secretaría de Turismo y Cultura, ocasionando un perjuicio al servicio público, toda vez que se gestionó la firma de los contratos y el inicio de los servicios contratados, sin que se contaran con la suficiencia presupuestal, la cual fue hecha del conocimiento en fecha posterior, es decir, el dos de abril de dos mil diecinueve. (...) Lo anterior es así toda vez que, de las documentales que obran en autos del expediente en que se actúa, los contratos CPSP-REST-047-2019 y CPSP-REST-048-2019 fueron elaborados por el ex Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura, a solicitud de la Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo mediante oficio de solicitud de contratos con folio 039, recibida en la Unidad de Enlace Jurídico el veintinueve de febrero de dos mil diecinueve; y celebrados el veintiocho del mismo mes y año, sin embargo, en ese momento no se tenía conocimiento del oficio de suficiencia presupuestal SH/0515/2019 del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, esto al haber sido recibido en la Secretaría de Turismo y Cultura el dos de abril de dos mil diecinueve. (...) de determinarse la existencia de presuntas faltas administrativas derivadas de los hechos denunciados, constituiría incumplimiento a los principios y directrices que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los servidores públicos, vulneraría lo previsto en el artículo 57 de la Ley General de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (...).** Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, **a las diez horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro**; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en calle Francisco Leyva, número once, Primer piso, edificio Mina, Colonia Centro, C. P. 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.172/2023 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 13 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MOISÉS OCHOA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS.

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 01 de abril del año 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 370,547, de fecha 27 de marzo del año 2024, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora FEDERICA KESSLER SEMION, que se realiza a solicitud de la señora doña DEBORA DULTZIN Y KESSLER (quien también utiliza su nombre como DEBORA DULTZIN KESSLER y DEBORAH DULTZIN KESSLER), en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la referida SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora FEDERICA KESSLER SEMION, que se realiza a solicitud de la expresada señora doña DEBORA DULTZIN Y KESSLER (quien también utiliza su nombre como DEBORA DULTZIN KESSLER y DEBORAH DULTZIN KESSLER), en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DEBORA DULTZIN KESSLER Y DEBORAH DULTZIN KESSLER

STOYME
1430/2024

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESIÓN INTESMENTARIA a bienes de ISABEL AVELAR CABRERA, quien falleció el veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en AVENIDA PABLO TORRES BURGOS NÚMERO 36 MUNICIPIO DE AYALA MORELOS, promovido por LUIS MIGUEL ARIAS AVELAR Y MARCELO LOPEZ AVELAR, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 72/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 04 de Marzo del 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.
P R E S E N T E.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaria, el Expediente 11/2024-2, relativo al juicio SUCESIÓN INTESMENTARIA A BIENES DE FERNANDO ROMERO DE LA CRUZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO ROMERO, promovido por AMALIA BEATRIZ ISLAS CRUZ y BIBIANA y MIREYA, de apellidos ROMERO ISLAS, radicada a partir de las veinte horas con treinta minutos del siete de junio de dos mil veintidós, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en; "Avenida del Recreo, sin número, Colonia Ricardo Flores Magón, del Poblado de Itzamatitlán, Yautepec, Morelos", señalándose las ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MILVEINTICUATRO, para que, tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 07 de marzo de 2024.
A T E N T A M E N T E

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.
Segundo secretario de acuerdos.

Vo.Bo.
M. EN D. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 183/2022-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por CATALINO BENÍTEZ PIÑEIRO, respecto al bien inmueble identificado como predio denominado llano Chiquito ubicado en el Pueblo San Rafael de Zaragoza en el municipio de Tlaltizapan, Morelos, e identificado catastralmente con el número de cuenta 4216-009-00-129, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 43.28 Y 57.69 metros y colinda con campo villa hoy camino de acceso; AL SUR: en 100.01 metros y colinda con propiedad particular; AL ORIENTE: en 471.05 metros y colinda con Genaro Perdomo Velis; AL PONIENTE: en 188.10 y 243.78 metros y colinda con el señor Anastasio Muñoz, con una superficie física actual aproximada de 43,833.89 metros cuadrados. Convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a este juicio a deducirlos.

Haciendo del conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.
ZACATEPEC, MORELOS; ABRIL 03 DE 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA GABRIELA CORONEL FLORES.

Vo.Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JUAN DIRZO AVECES.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 08 de marzo de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 94/2024, Juicio SUCESION INTESMENTARIA A BIENES DE DOMINGA VAZQUEZ GUILLERMO; quien falleció el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Tulipán número 49, Colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LIC. ERWIN OMAR LOPÉZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. LILIAN GUTIERREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 494/2023-1 relativo al Juicio SUCESORIO INTESMENTARIO a bienes de CLAUDIA FERNÁNDEZ TRUJILLO, denunciado por JOSÉ EDGAR y JAZMÍN ambos de apellidos VINEZAS FERNÁNDEZ quien tuvo como último domicilio Calle Vicente Guerrero número nueve, Barrio San José en el Municipio de Temoac, Estado de Morelos; y falleció trece de abril del dos mil diecisiete, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 12 de Marzo del 2024.

A T E N T A M E N T E.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 114/2024-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de HERMELINDO CIRILO RODRÍGUEZ FLORES, quien falleció el veinticuatro de enero de dos mil veintitrés su último domicilio estaba ubicado en calle Miguel Alemán Valdez sin número, lote 7 manzana 15A, Zona 1, Colonia Los Presidentes, Código Postal 62770, de Tlaltizapán, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESMENTARIA a bienes de JULIO VELASQUEZ RAMIREZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO VELAZQUEZ Y/O JULIO VELASQUEZ, quien falleció el seis de mayo del dos mil veintiuno, teniendo como último domicilio el ubicado EN CASA NÚMERO 25 MANZANA 18 LOTE 4, PASEO NUEVA OLINTEPEC DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO LOS ALMENDROS DE TLAYECAC MUNICIPIO DE AYALA MORELOS, promovido por MARIA GUADALUPE MELENDEZ SALCEDO Y GABRIEL VELAZQUEZ MELENDEZ, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 155/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:30) DEL DÍA NUEVE (09) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 26 de Febrero del 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11796

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com